

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ  
Presidente Senado de la República

APROBADO  
19.IX.2023

PROPOSICIÓN #60

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 8 del artículo 43 y el artículo 66 de la Ley 5 de 1992 - Reglamento interno del Congreso profiere que el presidente del Senado de la República, podrá designar las Comisiones Accidentales que demande la Corporación para que se cumplan funciones y misiones específicas, en virtud de tal, solicitamos a la Honorable plenaria aprobar la creación de la comisión Accidental de “ Regiones Autonómicas e impulso de desarrollo para Colombia “.

La Comisión Accidental de “ Regiones Autonómicas e impulso de desarrollo para Colombia “ algunos de sus Ejes:

- 1) El ordenamiento territorial hacia la paz total.
- 2) La seguridad humana y la justicia social.
- 3) El derecho humano a la alimentación.
- 4) La transición energética y crecimiento verde con justicia ambiental..
- 5) La convergencia social-regional.
- 6) La estabilidad macroeconómica.

Bogotá, 19 de Septiembre de 2023

**HS IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**